

EL DIARIO

Periódico imparcial

Anuncios y comunicados.

A PRECIOS CONVENCIONADOS
Toda la correspondencia de carácter
administrativo al Administrador

No se debe leer los originales aunque no se publiquen.

Precios de suscripción

En Orihuela, un mes. 1.11

Fuera, un trimestre 3.50

Pago anticipado

Pañería de Eleuterio Garcia

Mayor, 14, ORIHUELA

Se acaba de recibir para la próxima temporada de verano un selecto surtido en lanillas, australias, cheviot y FRESCOS decatizados inecogibles, VICUÑAS y estambres finisimos azules tina solidos. Armures, Gergas, Vicuñas y Brapiés, negros permanentes. — Bonita colección en pantalones medio ancho, estilo inglés en blanco y colores. — Variados surtidos en cortes chalecos fantasia. — Infinidad de Holandas, Briles e Hilos propio para trajes de caballero. — Especialidad en Sarguillas, Tamis, Alpacas y marinos franceses para sotanas y manteos. — Precios sin competencia.

Smith Premier

Es la mejor máquina de escribir

Antes de decidirse a comprar otra

Escriba V. a D. Antonio Olias, Apartado de Correos 312; o a su representante en Orihuela y Torreveja, Sr. Sansano.

Ocasión

SE VENDE un huerto de naranjos sangrinos, de diez años entrada de camaje, y otras tierras, consriego de la acequia de Callosa, situadas en el término de Catral.

Darán razón en Callosa, calle Paseo de la Estación núm 1.

SOBRE LOS RIEGOS DEL SEGURA

El día 28 del actual se celebró en la vecina capital de Murcia, la asamblea que tenía convocada la Junta de Hacendados: representaron los intereses de los regantes de la vega baja, los señores Roca de Togores (D. Antonio) y Román (D. Carlos) por Orihuela; D. José Mazón, por

Redován; D. Joaquin Cartagena, por la Granja de Rocamora y Cox; por Rafal el Alcalde de aquel pueblo D. Martín Salinas, por Callosa; D. Antonio Mora, por Rojas; el Alcalde, por Almoradí, D. Adrian Viudes, por Dolores y Catral; los señores Lucas, por Guardamar y Formentera los alcaldes de estos pueblos.

Los representantes de Orihuela, la primera diligencia que evacuaron al llegar a Murcia, fué visitar al señor Gobernador y protestar una vez más sobre el abuso intolerable de atajar las aguas del Merancho. Dicha autoridad les ofreció que atendería tan justa petición y que la Guardia civil, vigilaría dicho acueducto.

Después se dirigieron todos los representantes de la vega baja que antes nombramos y con algunos más que no recorda-

mos a la casa Ayuntamiento, donde los esperaban la Junta de Hacendados de Murcia. Una vez todos reunidos, se constituyeron en sesión. Preside el Alcalde de Murcia Sr. Clemarés, D. Joaquin Garcia, Presidente de la Junta de Hacendados y el representante de Orihuela, D. Antonio Roca de Togores.

El comisionado de esta ciudad D. Carlos Román, en nombre de sus representados y en el de los demás de la vega baja, protesta energicamente del incumplimiento de la última R. O. que prohíbe el funcionamiento de los motores, puesto que estos artefactos han estado funcionando durante la última avenida, de tal manera, que en menos de 24 horas han agotado el caudal del río: proponiendo a los reunidos telegrafiar al señor Ministro de Fomento esta protesta por haber visto con disgusto el incumplimiento de la citada R. O. con grave perjuicio de los intereses de la vega baja. Así mismo se acordó también visitar a la terminación de la sesión al señor Gobernador para hacerle igual protesta y que fuera dicha autoridad nuestra intermediaria para con el Gobierno, ambas protestas fueron acordadas por unanimidad. Después se discutió las dos Rs. Os. de 16 de Julio, la primera sobre la investigación de los derechos que puedan tener los motores y demás artefactos que plagan las riberas del río y los acueductos de riego y la segunda sobre la terminación de los pantanos de Talave y Alfonso XIII.

Respeto a la primera, se acordó nombrar una comisión com-

puesta por la Junta de Hacendados de Murcia y un representante de cada pueblo de la vega baja, para que ayude en sus trabajos de investigación a la comisión de Ingenieros encargados por el Ministro de Fomento de hacer este trabajo. El comisionado nombrado por Orihuela es D. Antonio Roca y suplente D. Carlos Román.

Y con respeto a la segunda R. O. se acordaron las bases que a continuación copiamos, propuestas por D. Isidoro Lacierva sin perjuicio de que más adelante y cuando obre en nuestro poder los datos y el complemento de este estudio, nos ocupemos con la debida detención, de asunto tan importante para los intereses de esta región, magistralmente tratados por dicho señor.

REAL ORDEN DE 16 DE JULIO DE 1913 SOBRE PANTANOS

Observaciones y peticiones de los representantes de las huertas comprendidas entre la contraparada y el mar, referentes a dicha real orden, acordadas en la reunión celebrada en Murcia el día de la fecha.

OBSERVACIONES

1.ª

El caudal del Segura es insuficiente para el riego de las tierras que tienen indiscutible derecho a utilizarlo, situadas desde la presa de la Contraparada hasta Guardamar.

2.ª

Las aguas que han de almacenar los pantanos de Alfonso XIII y Talave, pertenecen a las huertas de Murcia y Orihuela y demás pueblos bajos hasta Guardamar, no pudiendo otorgarse

El Globo**Martínez y Ferrer**Establecimiento de tejidos .: Temporada de verano
Últimas novedades para señoras .: Gergas .: Especialidad en géneros blancos.**GRAN PAÑERÍA** Estambres cheviot. Armures y mantas de viaje

concesión alguna para nuevos riegos ni para legalizar los que abusivamente hoy existen en los pueblos de la cuenca alta del Segura y sus afluentes, mientras no se demuestre la existencia de aguas sobrantes.

Los pantanos de Alfonso XIII y Talave, se han proyectado y construido no solo para defender contra las inundaciones a las vegas de la cuenca del Segura y especialmente a las más importantes de Murcia y Orihuela, sino también para el riego de dichas vegas.

La terminación de los pantanos de Alfonso XIII y Talave, con sus compuertas y demás desagües en condiciones para regularizar en todo tiempo el régimen del Segura, y asegurar los riegos de las vegas de Murcia, Orihuela y demás pueblos hasta Guardamar, es de la exclusiva cuenta del Estado sin poderse exigir auxilios a los regantes.

El funcionamiento de los pantanos de Alfonso XIII y Talave para que resulte beneficioso a la comarca, es indispensable que sean unos mismos los intereses de los que con ellos se defiendan y los que utilicen sus aguas para el riego.

Como consecuencia de las anteriores manifestaciones, se pide al Ministro: se sirva declarar.

1.º—Que las aguas que almacenan los pantanos de Alfonso XIII y Talave lo mismo con el caudal ordinario de los ríos que han de alimentarlos que con el de las avenidas que dicha corriente experimente, tienen que dedicarse a los riegos antiquísimos establecidos desde la presa de la cantraparada hasta Guardamar no pudiendo otorgarse concesiones para riegos nuevos ni para legalizar los abusivos con las aguas de dichos pantanos mientras no se demuestre la existencia de aguas sobrantes.

2.º—Que el objeto para que se proyectaron y construyeron los pantanos de Alfonso XIII y Talave, es doble, o sea para defender

las vegas del Segura de las terribles inundaciones que las arrasan y combatir las pertinaces sequías que alternan con las avenidas, y pueden considerarse encerrados ambos en uno solo, cual es el de regularizar el régimen del Segura a fin de que en todo tiempo lleve el agua suficiente para los aprovechamientos legítimamente establecidos.

3.º Que la terminación de dichos pantanos para prestar los auxilios que acaban de expresarse está dispuesto por las leyes vigentes que sean de la exclusiva cuenta del Estado y tienen su consignación en los presupuestos generales del mismo, sin que mientras subsista el actual estado de derecho quepa exigir auxilio a los particulares beneficiados con tales obras.

4.º Que siendo de tan grandísimo interés para los regantes de las férciles huertas, hoy tan escasas de agua situadas desde la presa de la contraparada hasta Guardamar el apropiado funcionamiento de los repetidos pantanos, a fin de que puedan evitarse las inundaciones y se regularicen los riegos, tienen derecho dichos regantes a estar representados en el organismo administrativo que se establezca para el régimen de dichos pantanos, sin que en ningún caso puedan crearse por el Estado derechos o intereses que contraríen los intereses y derechos de los expresados regantes adquiridos legítimamente y de los que están en posesión desde tiempo inmemorial.

5.º Y que si el Ministro cree necesario obtener ayuda de los propietarios de fincas que han de utilizar las aguas de dichos pantanos o disfrutar de cualquiera otra mejora en sus riegos que puedan proyectarse, deberá presentar a las Cortes el oportuno proyecto de ley y lo que ellas aprueben después de oír todos los intereses a que la ley pueda afectar será con el mayor gusto acatado por dichos propietarios.

Últimamente se acordó que estas sesiones se celebren todos los lunes y viernes sucesivos, con asistencia de los represen-

tantes de la vega baja, para proseguir los trabajos y el estudio de cuestión tan palpitante y que tanto nos interesa, por tratarse de la defensa de intereses sagrados y tan legítimos que quieren arrebatarnos.

Resolución importante

Ayer recibió traslado el Alcalde Don José Ferrer por conducto del Señor Gobernador civil de la provincia, del resultado del recurso interpuesto por los concejales de este Ayuntamiento en 1911, contra la resolución de la Comisión Provincial, declarándoles personalmente responsables de débitos al contingente.

Nos felicitamos de que lo resuelto por el Sr. Ministro de la Gobernación esté en consonancia con el recurso interpuesto por nuestros amigos; declarando nula la responsabilidad personal deducida contra los mismos, y estime el recurso de referencia.

Por falta de tiempo no nos ocupamos hoy de este asunto con la detención que el caso requiere; ofreciendo a nuestros lectores estudiar y comentar la resolución Ministerial y hacer Historia detallada del mismo desde su principio hasta su resolución; con lo que quedará demostrado las infundadas e injustas que fueron las críticas que se hicieron en aquella fecha al Ayuntamiento de Orihuela.

Crónicas veraniegas

Alicante, esta animadísimo. Aun no han comenzado las fiestas oficiales y espléndidas que prepara el Ayuntamiento, pero puede decirse que la capital, arde en fiestas. El Domingo, hubo verbena, en la explanada de España, iluminada con arcaicas de lámparas eléctricas, arcos voltaicos, y con la más potente luz de los ojos de las infantitas deidades que discurrían por el poético paseo.

Por la tarde, hubo en la plaza de toros desencajamiento, y estuvo muy concurrido; y por la noche representó en el circo taurino convertido en teatro, la compañía de Emilio Duval, la gran obra de Chapi, «La Tempestad»; ante una concurrencia exorbitante.

El teatro de verano, e instalado en el parque de Canalejas, resulta favorable, y el público, aplaude las más bellas óperetas italianas, interpretadas magistralmente por la notabilísima compañía del gran baritono Granieri.

Los establecimientos balnearios, están siempre llenos de veraneantes, sobre todo, «Diana», que esta este año elegantísimo.

Hay miles de forasteros, encontrándose uno por todas partes, con paisanos hijos de esta tierra, de cuyas cosas, hablamos con frecuencia, sobre todo de los Riegos del Segura.

EL CORESPONSAL.

Alicante 28 julio 1913.

UN HOMBRE SERIO**¡OH! BELMONTE**

Como reguero de pólvora corrió ayer tarde la noticia de que el gran Belmonte había telefonado diciendo que no venía a dirigir la becerrada del Lucentum.

A muchos nos cogió de sorpresa la noticia, porque no se concibe una tan marcada informalidad en quien se prestó voluntariamente a dirigir la dicha becerrada y hasta señaló el día en que había de verificarse.

El tal hombrecito ha comprometido a la Sociedad Lucentum metiéndola en unos gastos de que no tenía necesidad, y ahora la deja con tres palmas de narice.

¡Muy bien y muy serio!

Bueno; pues en punto a formalidad ya saben ustedes como las gasta el famoso Belmonte.

¿Y ustedes creen que aquí acaba la historia?

¡Ni por pienso!

Eso es un grano de anís comparado con lo que ha hecho con Taurina de Levante».

Ahora resulta, también, que el sericito Don Juan ha dicho a Taurina que no torea la del 13 de Agosto;

¿Se van ustedes enterando?

Después de estas informalidades cometidas con nosotros, ¿habrá ya quien ponga en duda las cometidas con la empresa de Orihuela?

En vista de esto no sabemos lo que harán en lo sucesivo las empresas; pero si tuviera Belmonte, que tratar con nosotros, tendría que hacer!

La Alhambra

Gran establecimiento de tejidos

José Marin Garrigós

Temporada de verano de 1913

Grandes novedades en todas clases de géneros para trajes de señoras y señoritas. Inmenso y variado surtido en géneros blancos. Especialidad para trajes de caballeros.

MAYORy 33, 31 ORIHUELA

delante de «tres notarios». y a más le exigiríamos una buena fianza en metálico; que con gentecilla de esta manera de proceder toda precaución es poca.

—Siga, siga por ese camino el «famoso trianero» y no dude que dentro de poco, de muy poco, alcanzará segura «celebridad» de hombre «formal y serio».

No hay que decir que la becerrada sigue adelante con los mismos entusiasmos, y ¡quien sabe, si con mayores atractivos!

Lucentum Club está poniendo los medios para que así suceda.

Y... ¡ole la seriedad de Juan Belmonte! Lo que no puede ser, no puede ser... y el olmo no da peras.

(De «Eco de Levante»).

NOTICIAS

—Se encuentra muy mejorado de la pertinaz dolencia que padece nuestro amigo el joven médico D. Manuel Ferrer Sainz.

Lo celebramos.

—Ayer pasaron el día en esta, nuestros distinguidos amigos D. Adolfo Roig y D. José Zerón.

—Ayer falleció la bondadosa Señora Doña Luisa Brú Balaguer; tanto a su desconsolado esposo D. Justo Juez como a toda su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Hoy a las diez, se celebrará en la parroquia del Salvador el funeral en sufragio de su alma.

—Ha salido para Monforte en compañía de su distinguida esposa y de su bella sobrina la Señorita Enrique Miralles, nuestro respetable amigo el ilustre Abogado D. Vicente García Guillén.

—Ha regresado de Alicante el Teniente Coronel de esta zona D. Enrique Oliver.

—Reestablecido de su enfermedad hemos tenido el gusto de saludar a

nuestro joven amigo D. José María Ballesteros.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

—Han regresado Alicante, nuestro buen amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Abelardo Teruel y nuestro no menos amigo D. Cayetano Guillén.

—El día ocho de agosto próximo, habrá fiesta de aviación, en la capital de nuestra provincia.

—En Alicante se encuentra pasando la estación veraniega, nuestro distinguido amigo y paisano, el funcionario de Hacienda, D. Maximino Grifol Aliaga.

—Completamente restablecido de la pertinaz dolencia que por espacio de varios días le ha retenidos en cama hemos tenido el gusto de saludar a nuestro joven amigo, D. José Ballesteros Meseguer.

Nos alegramos,

—Ha salido para Alicante, nuestro amigo D. Cayetano Guillén.

—Ha salido para Alicante, el oficial de quintas de este excelentísimo Ayuntamiento D. Adolfo Ibañez.

Sastrería de Antonio Pérez

Plaza de la Soledad

ORIHUELA

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros niños con arreglo a los patrones de la última moda en París.

Especialidad en trajes para señores sacerdotes; sotanas, manteos, etc.

Economía, prontitud y esmero.

Antonio Pérez, Plaza de la Soledad.—Orihuela.

RESULTADOS SEGUROS

Cuano "Pagán,"

premiado con medalla de oro en varias Exposiciones

Saco de 70 kilos 15 pesetas

Primeras materias para toda clases de cultivos

PAGO AL CONTADO

Santo Cristo, 5—MURCIA

REPRESENTANTE EN ORIHUELA

DON JOSÉ CASES, Calle de San Juan, núm. 50.

NOTA IMPORTANTE: El que compragnano a plazos paga por el que no pagan RIQUEZA GARANTIZADA

Banco de Cartagena

GAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Alicante, Sevilla, Cádiz, Huelva, ORIHUELA, Lorca, La Unión, Aguilas, Mazarón, Caravaca, Cieza, Melilla, Hellín, Elche Yecla y Alcoy.

Saldo anterior	Plas. 15,046,757,82
Imposiciones durante la semana	» 484,202,22
Suma	Plas. 15,531,000,04
Reintegros	» 514,966,53
	Plas. 15,016,033,51

Cartagena 19 de Julio de 1913

Oposiciones a la Hacienda Pública

OFICIALES 4.ª (2,000 pesetas anuales)

PROXIMA CONVOCATORIA

Para las futuras oposiciones Oficiales de Hacienda, conviene a los que deseen preparar el Programa con la extensión necesaria para SOBRESALIR en estos concursos donde tanto aspirante acude, y con el tiempo suficiente para evitar las premuras del corto plazo que media desde que se anuncian hasta que comienzan los ejercicios, dirigirse a D. Francisco A. Orengo, Ofici l por oposición con destino en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Para detalles de texto y sistema de preparación económica y ventajosa Calderón de la Barca, 17, 2.º.—Alicante

Nota importante

Conviene a los que tengan propósitos de ingresar en este Cuerpo, prepararse para las próximas oposiciones, pues de prosperar los proyectos de actual Ministro de Hacienda, el ingreso se hará desde el año 1914, por la categoría de Oficiales quintos con 1.500 pesetas.

Calderón de la Barca, 17, 2.º.—Alicante

Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS CON Hipotecas sobre fincas Rústicas y Urbanas por importantes que se soliciten —Periodos de 5 a 50 años. en Interés: 4 25 por 100 anual con amortización.

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y trega el capital sobrante.—En 15 días quedan ultimadas las operaciones, declarando corriente la titulación de las fincas.—Se admiten proposiciones en todas las poblaciones y capitales de España.

Agente General de préstamos, D. ANTONIO SANCHEZ MOLINA Solicitar informes a las oficinas en Murcia: Calle del Porche de San Antonio, 117.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

Figurines y revistas de modas — José María Soriano Bueno, San Juan, Orihuela.

Francés Esperanto — Lecciones a domicilio — José María Sarabia Vergel.

La Reine de la Mode

Más de 120 modelos de todas clases. 1.25 ptas. ejemplar en casa de Sansano.

